

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999099-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 1 de 24	

ACTA No. 02

Bogotá, 05 de agosto de 2019
 Hora: 02:15 P.M.
 Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA.

Presidente:	H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco
Vicepresidente:	H.R. Mauricio Parodi Díaz
Secretaria General:	Dra. Olga Lucía Grajales Grajales

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ.

Buenas tardes.

Les vamos a solicitar cinco minutos de espera, mientras el Presidente Jaime Felipe Lozada Polanco ingresa al recinto para comenzar la sesión y los representantes Chacón y Cuenca, nos informa también la señora Secretaria, entonces, cinco minutos de paciencia y enseguida iniciamos la sesión ordinaria del día de hoy.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Buenas tardes, siendo las 02:15 P.M., del 5 de agosto de 2019, damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda.

Señor Defensor del Pueblo, buenos días, siga y nos acompaña.

Señora Secretaria, sírvase por favor llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

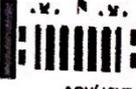
Buenas tardes. Sí, Presidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Presente

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
 Elaboró. Sharick Sierra López *SS*
 Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 2 de 24

BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	-----
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente
CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Presenta
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	-----
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Presente
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Presente
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Presente
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	Presente
PARODI DÍAZ MAURICIO	Presente
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Presente
RUIZ CORREA NEYLA	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Presente
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Presente
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Presente
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Excusa

Señor Presidente, contamos con quórum decisorio.

SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS HONORABLES REPRESENTANTES:

BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS

PRESENTÓ EXCUSA EL HONORABLE REPRESENTANTE:
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Muchas gracias, señora Secretaria, proceda por favor a dar lectura al Orden del Día.

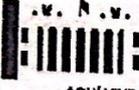
HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, señor Presidente.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 02 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 3 de 24</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 3 de 24
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 3 de 24							

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrenio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020
Primer Período Julio 20 al 16 diciembre de 2019
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"
ORDEN DEL DÍA
Lunes 05 de agosto de 2019
01:30 P.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

✓ Acta 18 del 21 de mayo de 2019

IV
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias, señora Secretaria.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López *SS*
 Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 4 de 24

En consideración el Orden del Día leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueban los honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Con gusto, Presidente.

Tercer punto, aprobación de actas de Comisión; Acta No. 18 del 21 de mayo de 2019.

El acta fue enviada con anterioridad a los correos de los honorables representantes de la Comisión Segunda y a sus respectivos asesores para revisión y observaciones. Hay tres impedimentos sobre la mesa, uno del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda, uno del Vicepresidente de la Comisión, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz y el otro es del Representante Carlos Alberto Cuenca Chauv, puede usted someterla a votación, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Se somete a votación nominal, señora Secretaria, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Pedimos entonces a los tres representantes impedidos para esta votación, que se retiren del recinto, por favor.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 5 de 24	

Presidente el Representante Atilano Giraldo está solicitando que someta a votación nominal los impedimentos

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Sírvase leer los impedimentos, señora Secretaria, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Los impedimentos de los honorables representantes Mauricio Parodi Díaz y Carlos Alberto Cuenca Chaux, son debido a que, para la fecha de esta acta, ellos no hacían parte de esta Comisión, y el impedimento del Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda, es porque ese día él no estuvo presente en la sesión.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Señora Secretaria, bastaría dejar una constancia de que no participaron en la misma.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Entiendo, Representante Ardila, de hecho, siempre ha sido así, solo que el Representante Atilano Giraldo está solicitando que lo votemos nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Bueno, si ya radicaron el impedimento, hay que votarlo, no nos vamos a complicar por eso, votémoslo, procedamos.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López *SS*
Revisó: Carmen Susana Arias P. *CS*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

PBX 4325100 Ext:4048

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899989098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 6 de 24	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Compañeros, ya los impedimentos están radicados en la mesa, el Representante Atilano Giraldo nos ha pedido que lo sometamos a votación, los invito cordialmente a que procedamos y votemos nominalmente dichos impedimentos.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Entonces, sometemos a votación los tres impedimentos radicados, ya dijimos cual era el impedimento de cada Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Yo insisto, bastaría con dejar una constancia, si lo quieren someter a votación nominal, pues, voto con esa salvedad.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Yo lo dije desde el principio, es que eso no es un impedimento, o sea, si quieren lo votamos, pero no estamos haciendo lo debido.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

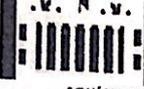
Que entre el Representante Atilano nuevamente al recinto y que nos explique las razones del impedimento, sino, que deje constancia.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 02 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 7 de 24</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 7 de 24
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 7 de 24							

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

Muchas gracias, Presidente. Con las buenas tardes para todos, saludo cordial al Defensor del Pueblo que nos acompaña hoy, al equipo y a todos los colegas.

Aquí no vamos a entrar en discusiones que no valen la pena, lo único es que yo no puedo participar en la votación de un acta, si yo no estuve en esa sesión, no pude asistir, tengo la excusa, es la constancia que quiero dejar y me retiro, yo no voto esa acta.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Perfecto, Representante Atilano, en consecuencia, someteremos a votación el acta con los impedimentos radicados, ¿les parece bien?

En consideración el Acta con los tres impedimentos radicados en la Mesa Directiva, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueban los honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, Presidente. Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Proyecto de ley No. 402 de 2019 Cámara – 251 de 2018 Senado " Por medio del cual se establece un régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento, para hijos e hijas de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, con el fin de prevenir la apátridia"

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López, SS.
Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CASA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999999-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 8 de 24

Ha sido anunciado el proyecto de ley, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Tiene el uso de la palabra, Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

Sí, Presidente, la presencia del señor Defensor del Pueblo es acá una muestra clara y fehaciente del interés en la sesión del día de mañana de esta Comisión y no es otra, sino que él es el autor del proyecto que se acaba de anunciar, un proyecto absolutamente importante, un tema de justicia social, un tema que tiene que ver con parte de la población del Estado Colombiano, que en su calidad de extranjeros, están en una condición irregular, fundamentalmente todos esos venezolanos y entre ellos, las mujeres que vienen dando a luz en los distintos sitios de Colombia, la condición que se adquiere de apátrida, por la interpretación de la Ley Colombiana, de los niños que están naciendo, entonces se quiere regularizar, se les quieren entregar los derechos de los colombianos del común. Hoy tuvimos la noticia del señor Presidente, de una resolución por medio de la cual cerca de veinticuatro mil niños en Colombia, adquieren esos derechos, pero el señor Defensor estuvo presente, o sea que es con su participación que esto se hace y esto alimenta el proyecto, no nos anula para nada el proyecto.

Quiero rogarles a todos que mañana nos hagan presencia, porque necesitamos aprobar este proyecto, es el primer debate de Cámara, ya surtió los dos debates en Senado, estamos próximos a que esto se nos pueda convertir rápido en una ley de la República, hay interés del señor Presidente de la República en respaldar el proyecto y fue citada la Plenaria para mañana a las 11:00 A.M., o sea que no podemos correr riesgos, entre más tempranos nos reunamos, mucho mejor, yo sé que aquí podemos hacer alguna discusión somera o alguno que tenga un interés específico, porque aquí hay representantes de frontera y conocen el tema y lo viven de manera específica. Muchas gracias, señor Presidente.

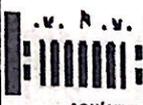
HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias a usted, colega Germán Alcides Blanco Álvarez.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 9 de 24	

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial al Defensor del Pueblo.

Como lo decía el Representante Blanco, algunos de acá somos de frontera, los problemas que tenemos, son grandísimos también a cuenta de los venezolanos, esto también tenemos que aclararlo, porque, si bien debemos proteger a los connacionales, debemos acompañar también a aquellos que sean hijos de venezolanos pero que, al nacer en Colombia, son colombianos, por supuesto, que entiendo yo, es la voluntad de la Defensoría del Pueblo, yo si pienso que ya este país debería estar empezando a tomar unas medidas radicales. La delincuencia en nuestra región es terrible, no pueden caminar, se nos están viniendo una cantidad de delincuentes de Venezuela a subsistir a través de la actividad delictiva, especialmente en Villa del Rosario y Cúcuta, no entiendo por qué seguimos teniendo una frontera abierta para venezolanos, nuestro país tiene muchas necesidades, muchísimas y no somos capaces de sostener las necesidades de nuestros connacionales, como para que tengamos tanta ligereza, no en este proyecto, pero sí la ligereza que se está viendo en el trato que estamos teniendo con muchos de los venezolanos que hoy están en nuestra tierra, entendemos las dificultades que puedan tener, pero nos están generando muchísimas dificultades también a nosotros.

Yo creo que es hora también de que esta Comisión comience a hablar sobre la grave crisis que están generando los venezolanos, fiscal, económica y social en nuestro país y en buena hora, proteger los colombianos, si son hijos y nacen en nuestra tierra, son colombianos y debemos protegerlos. Defensor, aquí lo acompañamos en ese sentido, pero creo que debemos..., y entiendo que su actividad es defender además los Derechos Humanos y las condiciones de las personas, pero creo que también hay que mirar lo que está sucediendo aquí, pareciera que la frontera la hubiéramos abierto para que nos mandaran un montón de bandidos el señor Maduro, que todos los días por las fronteras de nosotros pasan treinta mil, cuarenta mil personas y vuelven y se devuelven a su región, causando graves dificultades en los pocos momentos que perduran en nuestras tierras, porque

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López. *SS*
Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSAP*

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	CÓDIGO
	Período Constitucional 2018-2022	L-M.C.3-F02
Legislatura 2019-2020 Primer Período	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 10 de 24

no son de aquellos que están permaneciendo, es que entran y salen todos los días. Muchas gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

A usted, doctor Chacón. Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA.

Gracias, Presidente.

El tema es de gran calado, hay que mirarlo con mucho rigor, con mucha responsabilidad, bajo el entendido de que Colombia no puede darle la espalda a los venezolanos, pero esa situación tiene tiempos y tiene límites, el tiempo y el límite creo que ya cesó, nosotros no podemos seguir siendo lapsos, como bien lo expresaba el colega Alejandro Chacón, a una situación bien delicada que está ocurriendo con la economía nacional, y la pregunta que cabe es, ¿Cuál es el costo fiscal que hoy ha deteriorado los principales indicadores de nuestra economía, por cuenta o como consecuencia de la migración descontrolada de nuestros hermanos queridos venezolanos?

Es tan dramática la situación, que Colombia y pues, lo que voy a decir está sustentado en publicaciones e informes del Banco de la Republica e instituciones que estudian los comportamientos macroeconómicos, el costo fiscal hoy es cercano a los cinco millones de pesos, por el asistencialismo que le está brindando el Estado al pueblo venezolano.

Reitero, quiero hacer la precisión, de que estoy de acuerdo con el tema, pero debemos empezar a tomar medidas, porque si no, esto se va a convertir en un barril sin fondo, y el Estado Colombiano tiene un hueco presupuestal y un hueco fiscal muy grande que no podemos desconocer y es un asunto que es responsabilidad de todos, yo el año pasado, por ahí en noviembre, le hice una visita al Secretario General de la OEA y tuve la oportunidad de tener una conversación bastante larga con él, una conversación crítica, además, y yo le reprochaba sobre la pasividad del organismo, por lo que estaba sucediendo en Colombia, porque el problema de nuestro país vecino, no solo es un asunto de Colombia, es un asunto del hemisferio

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 02	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 11 de 24</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 11 de 24
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 11 de 24							
Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período								

y si tenemos este costo fiscal tan grande, ¿dónde están los recursos?. Yo le preguntaba a él, ¿dónde está el esfuerzo de las entidades multilaterales?, dónde está, en aquel entonces eso no estaba creado, hoy está creado incipientemente, ¿dónde está el fondo multilateral que se nutre de donaciones, de aportes de la comunidad internacional, para hacerle frente a la migración en Colombia y en las zonas de frontera?, él no me supo responder, de hecho, él me dijo que iba a ir a Bucaramanga, yo no sé si fue, pero créanme señores, que la situación es bastante caótica, y nosotros no podemos darle la espalda a eso, porque nuestra primera responsabilidad es con nuestros ciudadanos, y nuestros ciudadanos, de por sí, ya padecen todas estas afectaciones de orden social y de orden económico y esta Comisión que se encarga de esta clase de menesteres, tiene que empezar a hacer algo al respecto.

Está muy bien, celebro la iniciativa del señor Defensor del Pueblo, pero ojalá él cuando esta Comisión debata una iniciativa para prevenir la criminalidad, la delincuencia, para restringir el acceso de los venezolanos a nuestro país, yo no sé, mi amigo y hermano Chacón, yo no sé si cerrar la frontera, creo que hay que hacerlo por épocas, yo si soy partidario de que se cierre la frontera por épocas, porque si no se hace, se produce un estallido social, un estallido que no va a aguantar ninguno, pero sí tenemos que empezar a adoptar medias y conminar al Gobierno Nacional a que realmente actúe. Gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

A usted, colega Héctor Javier.

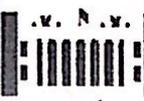
Yo quisiera en ese sentido también anotar que hay países del hemisferio, representantes Vergara y Chacón, que han tomado medidas en ese sentido, el Ecuador está solicitando visas a los venezolanos, lo propio están haciendo Chile y Perú, todo parece indicar que esos ciudadanos venezolanos que estaban en tránsito hacía estos países, pues, vendrán hacia Colombia, en dónde como ustedes lo decían, no hay hasta el momento restricción alguna, así que este no es un tema menor, señor Defensor, Colombia debe también tomar decisiones, sea cual sea en propósito y en bienestar de los colombianos y por supuesto del pueblo venezolano.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez Trujillo.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López. *SS*
 Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 12 de 24

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a todos mis colegas, al Defensor del Pueblo, bienvenido a la Comisión Segunda.

Ustedes son conocedores de que yo llevo desde que iniciamos esta legislatura, hablando permanentemente sobre la situación de la migración, de la deuda histórica del Estado Colombiano para tener un proyecto de ley migratorio, pero no solo una deuda histórica por los 4.7 millones de colombianos que viven el exterior, muchos de ellos aún en Venezuela, sino también porque, la circunstancia de la coyuntura nacional nos obliga a hoy pensar en política migratoria y esa política migratoria, por supuesto que juega un papel fundamental en esta Comisión, y es momento de que nos unamos como partidos, como representación de todas las regiones, porque son todas las regiones del país, sin excepción alguna, que están padeciendo la problemática de la migración, y ojo, hay que dar claridad, presidente Chacón, son venezolanos que están cruzando la frontera, pero también son miles de colombianos y colombo-venezolanos que están regresando a su país, usted los conoce porque son muchos de Norte de Santander, pero también muchos del Eje Cafetero, del Valle, que salieron del país hace cuarenta años y que, incluso, no adquirieron nacionalidad venezolana, pero que estuvieron allá legalmente y pudieron tener familia, que olvidaron todo lo que era Colombia, porque tenían un buen porvenir allá, y ahora están retornando a su país.

Nosotros tenemos que ser claros en algo, en primer lugar, nos tenemos que unir en condenar la dictadura, que es el causante del problema y no tener miedo a que este Congreso de la República condene a la dictadura, al régimen que está asesinando a los venezolanos y a los colombianos que aún viven allá, tenemos que estar del lado de la historia que no hace parte del silencio cómplice y al condenar la dictadura reconocemos la problemática, y al entender la problemática vamos a poder buscar soluciones, y como legisladores, vamos a tener la oportunidad de hacerlo aquí en esta Comisión. Yo les hablé la semana pasada en la Plenaria, de que se radicó un proyecto de ley migratorio, liderado por el Gobierno Nacional, acompañado por el Partido MIRA, por el Partido de la U, por Cambio Radical, por el Partido Conservador, por el Partido Liberal, por supuesto también, por el Partido Centro Democrático, senadores y representantes a la Cámara, porque es necesario entender que esta es una problemática que requiere una acción urgente del legislativo y del ejecutivo, pero entendiendo que con soluciones como este proyecto de ley que presenta el Defensor del Pueblo, que lo hemos hablado con el Gobierno Nacional, que hoy sacó un Decreto, que es necesario para una situación particular

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999096-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 13 de 24

que son los niños, que no pueden sufrir este tema de no tener nacionalidad por culpa del país de donde salen, que no tienen documentación los padres y del país a donde llegan, que no puede demostrar el domicilio, que es la gran dificultad, avanzando en ese propósito, se está avanzando con políticas migratorias integrales que nos van a permitir buscar soluciones, pero doctor Chacón, usted acierta en algo, no solo es hablar del migrante ni del venezolano, yo creo que debemos darle un énfasis particular al apoyo que se le debe dar como Estado y como comunidad internacional, a las poblaciones receptoras de migrantes, esa inversión se le tiene que dar no al migrante sino a la población, a la zona receptora, porque si el día de mañana se soluciona el problema en Venezuela, esa inversión se debe quedar en estas zonas, por eso Cúcuta es tan importante y eso el Gobierno Nacional lo tiene que entender, que con un brazo solidario soluciona a corto plazo pero no a largo plazo y las políticas tienen que ser acompañadas de políticas sólidas de seguridad nacional, sobretodo en temas migratorios, porque así como tenemos información de miles y millones de venezolanos cruzando, buscando un buen porvenir, por culpa de la dictadura de Venezuela, también tenemos información de infiltrados del G2 Cubano, con pasaporte de nacimiento venezolano, infiltrándose, incluso, en autoridades nacionales, que nos generan enormes dificultades para lograr una política migratoria muy completa.

Pero qué bueno, Representante Alejandro Carlos Chacón, usted sabe que yo estoy muy comprometido con estos temas y entiendo la problemática que vive su región, y es por eso que yo invito a esta Comisión y a este Congreso, a que saquemos adelante un proyecto de ley migratorio supremamente amplio, que nos permita solucionar tantos problemas en este particular; el migratorio. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

A usted, muchas gracias, colega Vélez. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante a la Cámara Gustavo Londoño García.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.

Muchas gracias, Presidente.

Señor Defensor del Pueblo, como no es ajeno, en nuestro Departamento, Vichada, tenemos casi seiscientos cincuenta kilómetros de frontera con Venezuela y para nadie es extraño, obviamente Santander y muchos departamentos, está el flagelo, pero nosotros tenemos una frontera que es prácticamente libre, tenemos cuatro

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López *SS*
Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 14 de 24

funcionarios de Migración, la competencia es muy desleal, todo lo que está pasando en este momento en Puerto Carreño y en Vichada de inseguridad, es manejado por los venezolanos, hacen la fechoría y se devuelven nuevamente a Venezuela, la prostitución, todo en general.

Yo lo que he visto y lo que creo es que, ya hemos apoyado mucho al pueblo venezolano, le hemos dado todas las oportunidades del mundo, seguridad, educación, oportunidades de empleo, pero sí hay que tener en cuenta que se debe regular y sobretodo, pienso que sería bueno en cada una de las fronteras hacer un check-list de la gente que está entrando, porque están llegando todos los bandidos de Venezuela. ¿Cuánto dinero no está hoy en día costándole al Gobierno Nacional, sostener a nuestros hermanos venezolanos?, y con tantas necesidades que tiene nuestro pueblo colombiano.

Yo lo invito, señor Defensor del Pueblo, a que estas medidas sean, obviamente beneficiando al pueblo venezolano, pero en especial, protegiendo el pueblo colombiano, como dice mi colega Juan David Vélez, le debemos mucho a Venezuela, cuando hace muchos años los colombianos se iban para Venezuela.

Nosotros tenemos un problema muy grave también en el tema político, en las elecciones pasan miles y miles de personas a votar a nuestro país, siendo venezolanos, eso es un problema grave, además, es incontrolable porque les repito, tenemos seiscientos cincuenta kilómetros de frontera, es muy difícil controlar eso, entonces yo pienso que es muy importante y en buena hora hacer una buena regulación de nuestros hermanos venezolanos. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias, Representante Gustavo Londoño. Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

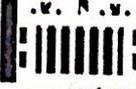
Gracias, señor Presidente.

Definitivamente, todo en la vida surge cuando hay la necesidad, esa es la regla general y hoy que bueno, Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negrett, usted con su proyecto va a hacer justicia y quedará para la historia de muchos niños, muchos

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Ariás P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 02		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2019-2020 Primer Período		PÁGINAS	Página 15 de 24	

colombianos se lo van a agradecer y creo que todos los colombianos cuando hay ese tipo de decisiones tan justas. Este es un tema que no es para nada fácil, es complicado, pero yo si quiero hacerles unas reflexiones, cuantos colombianos, miles millones, cuando Venezuela era ese país rico, sobrado, cuantos colombianos... Yo sí les pido el favor de que no olvidemos eso, que llegaron unos mandatarios y le hicieron un daño muy grande a ese país, no hay duda, y yo quiero decirlo, lo he comprobado, en mi departamento muchos venezolanos, en la finca cafetera he recibido profesionales, profesores de educación física, abogados, administradores de empresas.

También quiero compartir que qué daño tan grande le hicieron con ese asistencialismo, es grande el número de venezolanos con los que he tenido la oportunidad de compartir y ayudarles, darles empelo, quiero decirles que muy poquitos son buenos trabajadores, claro, los mal enseñaron, para qué trabajaban si es que el ex Presidente Chávez, que en eterno descanso esté, todo se los daba y en ese momento eso era lo máximo y miren hoy están pagando, los inutilizó.

De verdad que yo si siento pesar cuando estoy en mi departamento y en las vías encuentro las familias completas, Defensor Carlos Negret, es el papá, la mamá y unos niños, en unas condiciones que de verdad siente uno tristeza, da dolor, pero que todo en la vida tiene sus límites, claro que los tiene, debemos legislar políticas públicas claras, yo no sé si será el mismo proyecto, doctor Juan David, pero la semana pasada me llamó un Senador a preguntarme si lo acompañaba con la firma para un proyecto de ley migratorio, debe ser otro, dije que bueno, claro que lo voy a analizar, lo voy a estudiar, hoy hay la necesidad de legislar, pero siempre pensando en ayudar, no se nos puede olvidar, el ingrato es un paso para ser delincuente, eso decía mi padre, nosotros no podemos ser ingratos, no se nos puede olvidar cuantos colombianos del Eje Cafetero, muchos quindianos, risaraldenses, caldenses, les tocó en una época difícil, irse para Venezuela, eso no se nos puede olvidar, no podemos ser tampoco tan fuertes, tenemos que ir con calma, vuelvo y repito, esto tiene también límites y hay que tomar decisiones y aquí, así como el Defensor del Pueblo hoy, con un proyecto real, está haciendo justicia, pues, el Congreso de la República también debe legislar para tener unas políticas claras, precisas, concretas para no desbordarlos, pero también como para hacer justicia. Muchas gracias.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019

Elaboró: Sharick Sierra López *SS*

Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

PBX 4325100 Ext:4048

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 16 de 24

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias, colega Atilano Giraldo.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Gracias, Presidente.

Creo que es importante realizar varios comentarios; el primero de ellos es que no podemos olvidar que todo el tema de migración se debe tener al menos bajo los principios de solidaridad y no de discriminación, claro, entendemos que muchos de los venezolanos que llegan, terminan matriculándose en el Código Penal, pues, hay que proceder es vía penal, no vía discriminación y habrá que judicializar y demás.

Hay que empezar a analizar otros temas que ponen aquí un reto gigante y lo hemos dicho en diferentes oportunidades en esta Comisión, sin lugar a dudas, el gran reto del Gobierno, es la migración venezolana, por todo lo que ello significa y por todo lo que ello conlleva, Chille cierra puertas, exige visas, Perú hace lo propio, Ecuador hace lo propio y nosotros, bienvenida la solidaridad, estamos atendiendo, estamos acogiendo, en temas de salud hemos avanzado, en temas de educación, igual, lo mismo ocurre con el tema de nacionalizar, hoy, 24.000 niños adquieren su ciudadanía colombiana y, por ende tendrán acceso a derechos fundamentales, tal cual lo consigna nuestra Carta Política, pero la gran pregunta, Defensor, es, ¿hasta dónde Colombia puede soportar el costo fiscal?, para ser preciso, porque esto implica unas cargas fiscales que son innegables, atender implica poder pagar, y eso lo veíamos, Presidente Chacón, en Cúcuta, que en los hospitales de esa región decían, nosotros estamos atendiendo, por supuesto, pero no estamos recibiendo el pago, y estamos quedándonos, sin hospital, ni para el venezolano, ni para el colombiano, y esos son los retos que debemos atender, claro, porque el hospital requiere de unos ingresos para poder funcionar.

En cuanto a cerrar fronteras, ojo con el tema, si cerramos una frontera, esa prohibición lo único que va a lograr es que esa migración venezolana termine convirtiéndose en un problema de seguridad nacional, dado que va a ser una migración desordenada, una migración que no va a estar regulada y demás, y por esas trochas, que son más de cien, no sé cuántas, colega Alejandro Chacón, puede tener solo usted, Norte de Santander, 106 hablaban creo en su momento, en la

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 17 de 24

Guajira otro tanto, acá igual, yo no sé, podríamos especular aquí y hablar de unas 500 trochas, entonces, qué nos ganamos cerrando unos tres o cuatro puntos fronterizos y aperturando quinientas trochas que nadie va a regular, ah, pero por esas trochas si le va a ingresar a usted espías, delincuentes y cosa parecida, entonces, en esto sí es muchísimo mejor tener el tema regulado, tener la base de datos de ¿quiénes están ingresando?, ¿quiénes ingresaron? ¿en calidad de qué ingresan? y demás, que cerrar de manera tajante la puerta, reitero, el país, este Gobierno lo que debe es pedir la solidaridad, así como nosotros la estamos brindando, de todo el Continente Americano, y ¿por qué no?, de otros continentes, para poder atender esta gran emergencia, un millón cuatrocientos mil venezolanos, leí el fin de semana, se registran ya en este país, y me atrevo yo aquí a decir que hay un subregistro gigante, los de mi departamento, le aseguro que no están ahí, Defensor, y hay un caso puntual en un municipio muy pequeño, un municipio de 6.000 habitantes; Santiago - Putumayo, la casa del pintor Carlos Jacanamijoy, por allá en los años 80's, se desplazaron muchos hijos de Santiago a Venezuela, principalmente a trabajar con medicina natural, indígenas, Abel David, hoy, en Santiago, que es un municipio de cerca de 6.300 habitantes, se registran 1.000 entre venezolanos y entre colombianos que retornaron, esos hijos de Santiago que se fueron en los 80's, hoy le significan a Santiago - Putumayo 1.000 nuevos habitantes, ¿cómo los atiendo?, pregunta el Alcalde, ¿quién me ayuda?, ¿a quién le toco la puerta?, ¿cómo genero empleo?, tengo realidades que antes no tenía en mi municipio, ustedes las han enunciado aquí, ¿cómo las voy a enfrentar?, claro, esos son los retos que nos deben sentar aquí y que entre todos debemos empezar a construir y a proponer. Yo no comparto, lo primero, discriminar por el solo hecho de ser venezolano y quiero dejar eso aquí muy claro, y segundo, cerrar las fronteras es un gran error en materia de política pública y no podemos olvidar también la solidaridad que nos brindó Venezuela en los años 80's principalmente, 90's, en todas las décadas de violencia que padeció este país, pues muchos de nuestros compatriotas, terminaron realizando su proyecto de vida en el país vecino.

Este es, señor Defensor del Pueblo, sin lugar a dudas, el tema para mí de mayor importancia para el Gobierno, es el tema que nos debe unir a todos y poder proponer soluciones al mismo.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias, colega Ardila. Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019

Elaboró: Sharick Sierra López. *SS*

Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

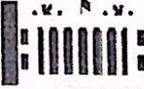
Email: comision.segunda@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

PBX 4325100 Ext:4048

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 18 de 24

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO.

Gracias, Presidente. Un saludo con mucho cariño, honorables congresistas, a usted, doctor Negret, Defensor del Pueblo.

A mí me gusta su proyecto, bastante loable, la verdad, decían aquí mis antecesores que tenemos que hacer memoria y reconocer que en algún momento Venezuela nos dio la mano, estoy hablando de Arauca especialmente, Arauca tiene 396 kilómetros, la mayoría de ellos fluvial y en Venezuela se disfrutaba mucho, se paseaba, la economía nos ayudaba muchísimo y eso hay que reconocerlo, hoy decirle a los hermanos venezolanos que se larguen, que si ustedes me permiten la expresión, cogerlos a patadas, yo no estoy de acuerdo, cuando hablamos de cerrar la frontera, tampoco estoy de acuerdo, pero en algo sí tiene razón el Representante Chacón, tenemos que hacer un control, porque como Pedro por su casa, van y vienen y no pasa nada, pasan la frontera, bueno, digamos que es cultura, la familia de allá y la familia de acá están muy relacionadas en Arauca capital, pero usted los ve por todo el país sin un documento, sin una identificación, y ese si es un gran problema, de ahí es donde se nos han colado algunos delincuentes que nos han hecho mucho daño al país.

En Arauca 5 o 6 homicidios violentos, en atracos o que les han dado oportunidades en algunas viviendas o algunos establecimientos, han terminado asesinando algunos conciudadanos colombianos, en este caso araucanos, en eso estamos bastante perjudicados, aparte de que la mano de obra se ha disminuido, la oportunidad para el mismo colombiano, el tema de la salud en Arauca es precario, ustedes lo conocen, no podemos tapanlo y ha agudizado más el tema de nuestros hermanos venezolanos, el tema hospitalario, tema humanitario que hay que atenderlos, pero estamos en grandes dificultades en Arauca en ese sentido.

Yo si diría que lo que hay que hacer, amigos congresistas, es que así como lo están haciendo en otros países y así como en el pasado ellos lo hacían cuando nosotros íbamos allá, que es natural que tengamos que ir identificados, con el permiso establecido, el permiso de frontera o el pasaporte, también debemos de hacerlo acá, no para negarle el ingreso y la llegada a nuestro país, sino para identificar quienes están entrando a nuestro país y que no se nos estén colando bandidos, porque así ha pasado, esa es una dificultad grandísima que tenemos.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 19 de 24

En Arauca es muy fácil encontrar ya, si ustedes me permiten la expresión, asentamiento, es muy lamentable y muy triste a los ojos de cualquier ser humano, lo decía creo que el Representante Atilano, familias enteras con cinco o seis niños, eso a uno le parte el alma, pero cuando volteamos a mirar, vemos nuestras veintiséis o veintisiete invasiones que tenemos en Arauca capital, por ejemplo, también nuestros colombianos pasando unas necesidades increíbles, entonces uno pone como la balanza y se pregunta, ¿ahora qué hacemos?, esto si necesita de verdad de muy buena legislación, porque no es fácil yo decir acá, saquémoslos, o decir acá, traigámoslos y nos preguntan nuestros colombianos en Arauca ¿y nosotros qué?, yo les dejo esa reflexión, no es fácil, pero le repito, Defensor, su proyecto de ley me gusta, es muy loable, pero tenemos que legislarlo muy bien. Dios los bendiga, muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias a usted, colega José Vicente.

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, derecho a réplica.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

Gracias.

No, voy a ser corto porque pareciera que la manifestación que hicimos, hubiera sido un acto de legitimación de lo que se ha venido haciendo, teniendo los venezolanos en Colombia, llegó un momento en el que no había o debían existir pocas personas que entendiéramos la solidaridad que este pueblo ha tenido con los venezolanos, pero cuando el ejercicio termina siendo el abuso de la condición de ese venezolano en tierra colombiana, los colombianos tenemos que alzar la voz y especialmente los políticos.

Muy solidarios diciendo que todos los hospitales públicos por resolución, además, gubernamental, los obligan a atender a los venezolanos, pero hemos llegado a un punto ya, de bajar a los colombianos de las camas, para atender a los venezolanos y lo peor aún, que la obligación de los hospitales públicos, porque eso no pasa con

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019

Elaboró: Sharick Sierra López *SS*

Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

PBX 4325100 Ext:4048

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 02	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 20 de 24</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 20 de 24
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 20 de 24							
Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período								

los privados, es la obligación de los hospitales públicos de atender a esos venezolanos, terminen hoy en una mayor crisis económica de la que hoy tienen nuestros hospitales públicos, porque el Estado, eso es muy bonito hablar en televisión y decir que el régimen de Maduro es muy malo, que hay que recibir todos los venezolanos, que hay que atenderlos y no le paguen a los hospitales, solo el Hospital de Norte de Santander debe tener deudas superiores a los cuarenta o sesenta mil millones de pesos, más las deudas que ha tenido históricamente de más de doscientos mil, eso, es en detrimento de los colombianos y de los propios venezolanos que están atendiendo. Cuando el Estado se le da por regalar la atención que de manera humanitaria puede darse, perfecto, pero también tiene que asumir la responsabilidad fiscal de esa decisión que toma y no la está teniendo.

Frente a las actividades delincuenciales, todos sabemos lo que está pasando en este país, el ciudadano de bien desarmado, ahora se volvió un complice, hasta casos de corrupción se están denunciando, porque hasta se paga para tener un porte, porque se complicaron las modalidades para que un ciudadano de bien tenga un arma en este país, para darle un arma a un Policía de manera legal, no la que él tiene en el porte, o a un Juez, o a un Fiscal, se volvió una complicación y este Congreso de la República subió las penas creo que a 12 años por porte ilegal de armas, los bandidos no cargan porte, los bandidos solo sacan el arma para atacar al ciudadano y vuelven y la esconden, no dejando que los ciudadanos tengan porte legal de armas no es la forma para solucionar, cuando el Estado no está siendo capaz de proteger al ciudadano de bien y eso está pasando en nuestras regiones también, precisamente con los actos delincuenciales con muchos de esos venezolanos que están pasando aquí sin filtro, allá pasan 35.000, 45.000 sin saber quién está pasando, y se devuelven nuevamente a Venezuela esos mismos señores, entonces, eso hay que tratarlo y debatirlo, porque esa es la realidad que está viviendo este país, es que lo vemos nosotros especialmente, los que estamos en la frontera, y nos lo critican todo el día, que ¿qué es lo que vamos a hacer con esa problemática que tenemos?.

Ahora, es distinto el proyecto del doctor Negret, Defensor del Pueblo, es que, si un niño nació en Colombia, es colombiano y tenemos que protegerlo, de manera expedita y rápida le celebro su proyecto, Defensor, cuenta con mi respaldo, pero esta presentación de este proyecto hace que también hablemos de otras cosas que debemos hablar, sobre lo que está pasando en Venezuela y lo que está pasando con los venezolanos en Colombia.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró. Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 02 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 21 de 24	

Ahora, sobre los colombianos, claro, es que si los señores colombianos quieren entrar a Colombia, no es que si quieren entrar, es que el país debiera estar repatriando ya los colombianos y ofreciéndoles condiciones de vida a aquellos que están en Venezuela pero a los colombianos primero, entonces, esa es la discusión que quiero plantear, pero tampoco es decir que cuando uno plantea una gran problemática que vive todo el día, es discriminación, no, aquí nadie está discriminando a nadie, ya estamos llegando al punto que estamos discriminando es a los colombianos, precisamente por la situación que estamos pasando con Venezuela y con los venezolanos que están llegando a nuestro país. Gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias a usted, Representante Chacón.

¿Aprueba la Comisión se declare sesión informal para escuchar al señor Defensor del Pueblo?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada la sesión informal, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Tiene el uso de la palabra el Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negrett.

HACE USO DE LA PALABRA EL DEFENSOR DEL PUEBLO, DOCTOR CARLOS ALFONSO NEGRETT.

Muy buenas tardes, muy complacido de estar aquí en la Comisión Segunda.

Yo celebro primero, que haya tanto conocimiento de los asuntos de migración, el problema realmente es muy grave, por eso me parece que el proyecto que se ha presentado por Senado, de Política Migratoria, hay que estudiarlo y debemos regular en su totalidad, como lo decía el Representante Juan David Vélez, pero también es pertinente decir que hospitales como el Erasmo Meoz, funcionan porque mi Dios quiere que funcionen, y ahí en esto se debe regular todo.

Este es un proyecto que no es jurídico, si quisieran algunos decir, es un proyecto de humanidad. Yo que recorro el país, yo que me camino Colombia, veo a los papás

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019

Elaboró: Sharick Sierra López *SS*

Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50, Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

PBX 4325100 Ext:4048

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 02		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2019-2020 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 23 de 24	

fiscalmente, Representante Chacón, no tiene mayor rubro fiscal del que ya tiene, lo que no queremos como Defensoría y como Personería, es seguir atendiendo a los padres de familia, para que se les atienda, como lo dijimos hace seis semanas, los colombianos 34 segundos, presentamos vía Defensoría, vía Personería, una Tutela para que el servicio de salud funcione en Colombia, doscientos siete mil ciudadanos presentaron Tutela para ser atendidos en temas de salud que están en la Ley, no por fuera de la Ley, eso sin contar todas las tutelas que presentamos a diario para que atiendan.

En relación con la solución, creo que esta es una solución adecuada para los niños venezolanos, pero si tenemos que dar de cara al país toda la discusión, porque entre colombianos y venezolanos, nunca hubo fronteras y no puede haber fronteras, de modo que, no sea este el momento de darle la espalda a los ciudadanos venezolanos, sino el momento de darle normas claras para que ellos puedan convivir con nosotros. Muchas gracias a la Mesa Directiva.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

A usted, señor Defensor. ¿Aprueba la Comisión levantar la sesión informal para continuar con el Orden del Día?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Quinto punto, lo que propongan los honorables representantes. No hay proposiciones sobre la mesa, señor Presidente, en consecuencia, ha sido agotado el Orden del Día.

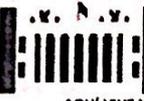
HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Se levanta la sesión y se cita para mañana martes 6 de agosto a las 8:30 A.M.

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López. *SS*
Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

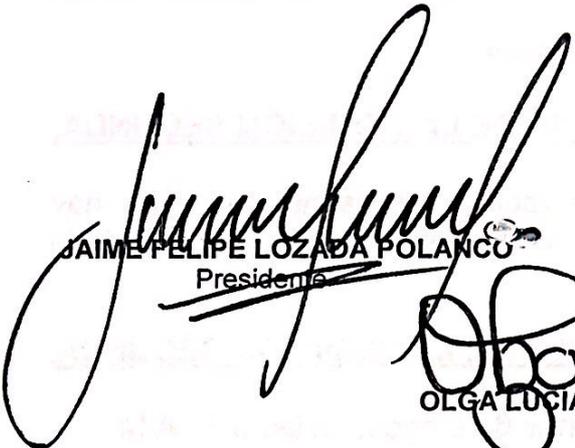
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 02		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período		PÁGINAS	Página 24 de 24

ANEXOS:

- ORDEN DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2019

- ORDEN DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2019.

 <p>Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Período: Segundo Período</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 2</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 2
CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016						
PÁGINA	1 de 2						
<p>RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Quinto Período Constitucional 2018-2022</p> <p>Legislatura 2018-2019 Segundo Período Marzo 16 al 20 Junio de 2019 Artículos 78 y 79 Ley 8ª de 1992</p> <p>COMISIÓN SEGUNDA SALÓN "LOS COMUNEROS"</p> <p>ORDEN DEL DÍA Lunes 05 de Agosto de 2019 01:30 P.M.</p>							
<p>I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</p> <p>II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>III APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN ✓ Acta 18 del 21 de mayo de 2019</p> <p>IV ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)</p> <p>↓ LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE</p>							
<p>JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Presidente</p>	<p>MAURICIO PARODI DÍAZ Vicepresidente</p>						
<p> OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria</p>	<p>CARMEN SUSANA ARIAS P. Subsecretaria</p>						
<p>Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia</p> <p>www.camara.gov.co EMAIL: csegundac@camara.gov.co Sitios: @csegundacamara Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes PBX 4325100/3102/3102 Ext.</p>							


JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente


MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Acta No. 02 del 05 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P. *CSA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512